

### MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA Sesión Extraordinaria N°6332 celebrada el 07 de abril del 2016

#### M-SJD-018-2017

# Según consta en Artículo Único, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA: a)** Acoger la recomendación brinda por la Gerencia General mediante Oficio GG-477-2018 y aprobar el "PROTOCOLO PARA LA DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN DE USO URBANO DE FINCAS, SEGÚN REQUISITO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO N°38863-MINAE", el cual deberá ser incorporado en el Reglamento de Tarifas de la Dirección de Urbanismo y Vivienda. **ACUERDO FIRME** 

b) Instruir a la Gerencia General para que proceda con la debida publicación en el diario oficial La Gaceta. ACUERDO FIRME

## Según consta en Artículo Único, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA: a)** Dar por recibido el Oficio DU-UFIS-043-2018 suscrito por el Jefe a.i. del Departamento de Urbanismo y la Encargada de la Unidad de Fiscalización en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6322, Artículo V, inciso 1) del 28 de junio del 2018, respecto de los alcances técnicos de los artículos 52, 54 y 56 del Reglamento de Condominios. **ACUERDO FIRME** 

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau, y los votos en contra del Ing. Edgar Jiménez Mata y del Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA: b)** Rechazar la audiencia solicitada por el Ing. Guillermo Carazo Ramírez mediante oficio DP-128-18.

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA: c)** Dar firmeza al acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6332, Artículo Único, Inciso 2), Punto b) del 17 de agosto del 2018. **ACUERDO FIRME** 

#### Según consta en Artículo Único, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA: a)** Dar por recibido el oficio DPH-426-2017 presentado por el Departamento de Programas Habitacionales en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6330, Artículo II, Inciso 6) del 09 de agosto del 2018 respecto de los Decretos Legislativos N°9561 y N°9562. (Los Guido y San Sebastián). **ACUERDO FIRME** 

**b)** Instruir al Presidente Ejecutivo para que genere una reunión con quien considere conveniente a efecto de explicar las implicaciones y la complejidad de implementar los Decretos Legislativos N°9561 y N°9562. (Los Guido y San Sebastián). **ACUERDO FIRME** 



# Según consta en Artículo Único, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Lic. Ana Fallas Monge, Lic. Alejandro Li Glau, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio suscrito por el Dr. Cesar Hines Céspedes en su condición de apoderado especial judicial y administrativo de la Licda. Hannia Zúñiga Núñez, funcionaria de la Institución. **ACUERDO FIRME** 

Ultima línea
--------------